

MENDOZA, **22 SET 2015**

VISTO:

Los EXP-FOD Nros. 12701/2015 y 12356/2015, mediante los cuales se tramitan los pedidos de licencia sin goce de haberes, por razones particulares, del Personal Docente en sus respectivos cargos de revista en esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 2 de cada una de las actuaciones, la Dirección de Personal informa que la licencia se halla encuadrada en lo dispuesto por el Artículo 49°, Punto II, Inciso b) del Decreto Nacional 1246/15, (Convenio Colectivo de Trabajo Docente),

Que a fs. 2 vta de los respectivos expedientes, la Dirección General de Personal de la UNCuyo, toma conocimiento del presente trámite;

Por ello y en uso de sus atribuciones, conferidas mediante Ord. 4/96-R

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1°- Autorizar la licencia sin goce de haberes y por razones particulares, al siguiente Personal Docente, por los días que en cada caso se indica, en los cargos en que revistan en esta Facultad, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 49°, Punto II, Inciso b) del Decreto Nacional 1246/15, (Convenio Colectivo de Trabajo Docente):

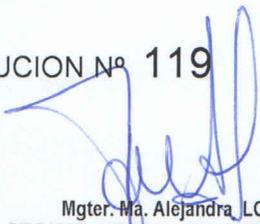
Expediente	Docente	Cargo de Revista	Asignatura	Período	
				Desde	Hasta
EXP-FOD: 12701/15	TORLASCHI, Norma Ester (DNI: 10.204.652 – LP: 19662)	Profesor Adjunto Efectivo (SE)	Ortodoncia y Ortopedia Dentofacial	19-08-15	17-09-15
EXP-FOD 12356/15	GODOY, Elena Angela	Jefe de Trabajos Prácticos Efectivo (SE)	Ortodoncia y Ortopedia Dentofacial	19-08-15	17-09-15

ARTICULO 2°.- Autorizar a la Dirección de Presupuesto a descontar los días de los haberes correspondientes al período consignado en el artículo anterior.

ARTICULO 3°- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones de esta Facultad.-

RESOLUCION Nº 119

F.O.
db


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Mgter. Ma. Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADEMICA


Prof. Dra. Ma. C. Patricia DI NASSO
DECANA